

El Comercio Justo como herramienta para impulsar el Consumo Sostenible y la Compra Pública Ética



Este material ha sido editado dentro del marco del proyecto
"BARRIOS POR EL COMERCIO JUSTO: CONSUMO SOSTENIBLE PARA EL LOGRO DE LOS ODS DESDE LOS DISTRITOS DE MADRID"
Su contenido es responsabilidad exclusiva de IDEAS
Financiado por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid

Autor: David Comet
Edición, diseño y maquetación por IDEAS Comercio Justo, Cooperativa de interés social

Paseo de las Acacias, 3, 1 A
28005 Madrid
(+34) 914 07 41 15

www.ideas.coop

Índice

1. Introducción	05 pág.
2. El consumo responsable, el Comercio Justo y los ODS	06 pág.
2.1 El Comercio Justo como herramienta para el impulso del Consumo Sostenible	10 pág.
2.2 Experiencias y buenas prácticas de las comunidades productoras de Comercio Justo en la contribución a los ODS	12 pág.
3. Contribuyendo a los ODS a través de la Compra Pública Ética	20 pág.
3.1 Buenas prácticas de Compra Pública Ética en el ámbito de la Gestión Municipal	23 pág.



1. Introducción. Este reto lo debemos afrontar juntas y juntos.

La actual crisis sanitaria y socioeconómica pone de relieve la vulnerabilidad de la Humanidad. Ante la creencia de que somos seres emancipados del resto de la biosfera, la Naturaleza nos está enviando mensajes de que ya no es posible seguir por este camino de deterioro ambiental. El Cambio Climático, la pérdida de biodiversidad o el incremento de las desigualdades sociales nos exigen medidas urgentes.

Este importante reto debe ser asumido por todas y todos; ante problemas comunes son necesarias respuestas colectivas. La cooperación es, en estos momentos, la única salida para asegurar un futuro lo más digno posible para toda la Humanidad, como así lo ha demostrado nuestra Historia; en esencia, somos seres cooperativos, por lo que debemos poner nuestra principal característica al servicio del bien común.

En este escenario de incertidumbres, es necesario vislumbrar aquellas alternativas, sociales, políticas y económicas, que se basan en relaciones cooperativas, de solidaridad y sostenibilidad. Nuestra forma de relacionarnos económicamente y producir bienes está en la raíz de muchos de los actuales problemas ambientales y sociales. Por eso, su transformación es una parte de la solución.

El 25 de septiembre de 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó en su Asamblea General los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que la comunidad internacional pretende alcanzar antes de 2030 con el fin de erradicar la pobreza, proteger el planeta, reducir las desigualdades y asegurar la prosperidad para todas y todos. Cada objetivo tiene sus propias metas e indicadores para darle concreción y permitir su seguimiento. Alcanzarlos sólo será posible si se identifican y potencian modelos, experiencias e iniciativas políticas, económicas y/o sociales que hayan demostrado su contribución a un Desarrollo Sostenible.

La situación de crisis, agrega nuevos y más profundos desafíos al nuevo escenario global. Se plantea, por tanto, la necesidad de atención urgente y un compromiso más firme para lograr el cumplimiento de la Agenda 2030 como proyecto común y como hoja de ruta que nos permita orientarnos como sociedad global en la redefinición del modelo vigente.

A través de esta Guía pretendemos poner en valor las prácticas de consumo sostenible y de comercio justo con las que podemos impulsar un modelo de producción que contribuye al Desarrollo Sostenible e incluso en el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, además de visibilizar el Comercio Justo como herramienta para impulsar la Compra Pública Ética, contribuyendo en concreto a lograr el ODS 12 desde lo local.

2. El consumo responsable, el Comercio Justo y los ODS

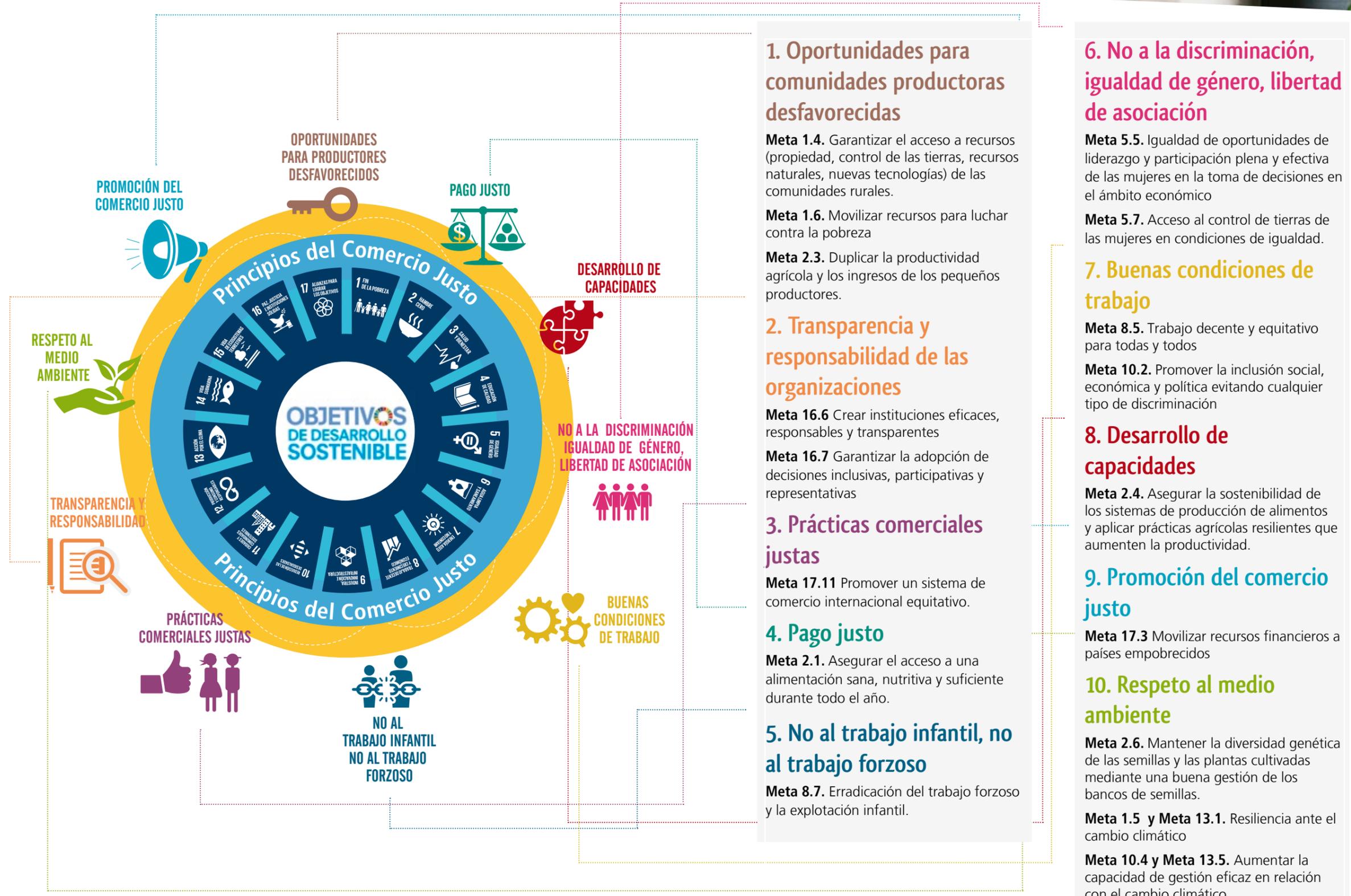
Hoy en día existen diferentes formas de contribuir a un Desarrollo Sostenible. Una de ellas es el consumo responsable, el cual podríamos definir como una forma consciente, crítica y comprometida de poner en práctica hábitos de consumo que tienen en cuenta los efectos económicos, sociales y medioambientales que están implícitos en las formas de producción que están detrás de los bienes y servicios que adquirimos, desde las condiciones laborales en las que se ha fabricado un producto hasta las emisiones de gases contaminantes que genera su transporte, entre otros. La importancia de la puesta en práctica de hábitos de consumo responsable están en la incidencia que tiene, justamente, en el modelo productivo. Así lo ha reconocido la Agenda 2030 de Naciones Unidas dedicando uno de sus objetivos a promover el consumo y la producción sostenibles (ODS 12). En concreto este Objetivo insta a todos los agente públicos y privados a que contribuyan a un modelo de desarrollo sostenible, destacando la importancia de la información al consumidor y de la educación para el desarrollo y estilos de vida sostenibles, así como el papel que desempeña el sector público mediante las adquisiciones públicas responsables.

El Comercio Justo, como forma de consumo y producción sostenible, es un movimiento mundial que ha venido defendiendo y poniendo en práctica estándares y principios de producción y comercialización basados en el respeto, la cooperación, la sostenibilidad ambiental y la solidaridad, teniendo como eje la protección de los derechos de los grupos productores con el fin de crear redes de comercio internacional equitativas para todas y todos los agentes de la cadena. El pago de precios justos a las personas productoras, garantizar condiciones de trabajo decente y la equidad de género, basar la gestión empresarial en modelos cooperativos y democráticos o implementar buenas prácticas ambientales, ha permitido mejorar la vida de las comunidades productoras así como asegurar la calidad social, ambiental y para la salud de los productos de Comercio Justo para las personas consumidoras. Con ello, se evidencia que esta forma de consumo responsable contribuye a un desarrollo global y local más sostenible y equitativo, y así lo ha corroborado el Parlamento Europeo, reconociendo que es “herramienta efectiva de erradicar la pobreza y una forma de Desarrollo Sostenible”¹.

El Comercio Justo y sus 10 principios se prestan a ser un aliado estratégico para alcanzar los ODS y favorecer un modelo de desarrollo más inclusivo, justo y sostenible. Su contribución directa incide en un 15% de las metas establecidas en los ODS, destacando por la transversalidad de su impacto en varios de los ODS, en especial, aquellos que pretenden erradicar la pobreza extrema, favorecer la equidad de género y consolidar redes mundiales para el Desarrollo Sostenible.

1. Resolución del Parlamento Europeo sobre “Comercio Justo y Desarrollo” nº 2245/2005 (INI)





1. Oportunidades para comunidades productoras desfavorecidas

- Meta 1.4.** Garantizar el acceso a recursos (propiedad, control de las tierras, recursos naturales, nuevas tecnologías) de las comunidades rurales.
- Meta 1.6.** Movilizar recursos para luchar contra la pobreza
- Meta 2.3.** Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores.

2. Transparencia y responsabilidad de las organizaciones

- Meta 16.6** Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes
- Meta 16.7** Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas

3. Prácticas comerciales justas

- Meta 17.11** Promover un sistema de comercio internacional equitativo.

4. Pago justo

- Meta 2.1.** Asegurar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

5. No al trabajo infantil, no al trabajo forzoso

- Meta 8.7.** Erradicación del trabajo forzoso y la explotación infantil.

6. No a la discriminación, igualdad de género, libertad de asociación

- Meta 5.5.** Igualdad de oportunidades de liderazgo y participación plena y efectiva de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito económico
- Meta 5.7.** Acceso al control de tierras de las mujeres en condiciones de igualdad.

7. Buenas condiciones de trabajo

- Meta 8.5.** Trabajo decente y equitativo para todas y todos
- Meta 10.2.** Promover la inclusión social, económica y política evitando cualquier tipo de discriminación

8. Desarrollo de capacidades

- Meta 2.4.** Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad.

9. Promoción del comercio justo

- Meta 17.3** Movilizar recursos financieros a países empobrecidos

10. Respeto al medio ambiente

- Meta 2.6.** Mantener la diversidad genética de las semillas y las plantas cultivadas mediante una buena gestión de los bancos de semillas.
- Meta 1.5 y Meta 13.1.** Resiliencia ante el cambio climático
- Meta 10.4 y Meta 13.5.** Aumentar la capacidad de gestión eficaz en relación con el cambio climático.

2.1 El Comercio Justo como herramienta para el impulso del Consumo Sostenible

Poner en práctica un consumo consciente y responsable supone tener en cuenta aspectos sociales, económicos, éticos y medioambientales asociados a la forma en que ha sido producido lo que compramos y consumimos.

Según el informe publicado en 2019 por la OCU (Organización de Consumidores y Usuarios) y el Foro NESI (Foro de Nueva Economía e Innovación Social), sobre los hábitos de consumo sostenible de los consumidores, titulado “Otro consumo para un futuro mejor”², revela que el 73.5% de las personas consumidoras en España toma, hoy en día, decisiones habituales de consumo por motivos éticos o de sostenibilidad. Sin embargo, de la misma forma se apunta que la ciudadanía en nuestro país apoya un consumo más ético, pero tiene barreras como la falta de información (60%), el precio (58%) y la accesibilidad (54%), o incluso la dificultad para encontrar empresas responsables (52%), que son importantes a tener en cuenta para el impulso de un consumo consciente. Además, el 62% de los españoles cree que su consumo es una herramienta muy potente para cambiar el mundo y el 57% se siente identificado con los mensajes de las nuevas economías al servicio de las personas y del planeta, a pesar de que la mayoría de ellas aún no conoce bien estas iniciativas.

Por un lado, consumir de forma responsable implica que hemos de asegurar que la elaboración de los productos que consumimos hayan sido producidos de acuerdo a unas relaciones sociales solidarias y a unas condiciones laborales dignas. También podemos considerar criterios sociales que prioricen la compra de bienes procedentes de empresas de economía social, y concretamente de aquellas que dan oportunidades de trabajo a los colectivos más vulnerables, especialmente del Sur global a través del Comercio Justo.

Por otro lado, un consumo sostenible supone apoyar una forma de producción ecológica, así como tomar en cuenta los impactos ambientales de nuestros hábitos, acciones o compras. Así, cuando compramos un producto debemos ser conscientes del ciclo de vida del mismo, que va desde la extracción de las materias primas que lo componen hasta la gestión de los residuos generados. Las prácticas asociadas a la agricultura y ganadería ecológica, las energías limpias y la producción artesanal constituyen las mejores alternativas para promover el cuidado ambiental.

En este sentido, cabe mencionar que la mayoría de productos de Comercio Justo son producidos bajo estándares ecológicos. En muchos casos, además, los pequeños grupos productores están luchando activamente contra el cambio climático, tomando medidas de adaptación y mitigación, así como reduciendo la huella ecológica y de carbono.

Por tanto, consumir de forma responsable implica un consumo ético, que supone tomar conciencia de la realidad que nos rodea, tomando en cuenta las opciones de consumo más justas, solidarias y/o ecológicas; la clave está en hacerlo de acuerdo con estos valores y no sólo en función del beneficio personal y/o simbólico. Resulta esencial que como personas consumidoras críticas y responsables compartamos reflexiones buscando la extensión de las mismas, de forma que sea posible construir una conciencia colectiva, ya que el consumo consciente implica no sólo tener en cuenta qué compramos, sino que identifica también un estilo de vida acorde con la sostenibilidad.

2. “Otro consumo para un futuro mejor”, estudio realizado por OCU y Foro NESI: https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/otro_consumo_para_un_futuro_mejor_-_informe_extenso.pdf



El ODS 12 pretende lograr modalidades de consumo y producción responsables en el marco de la Agenda 2030 para promover cambios en nuestros patrones de consumo y producción hacia un futuro más sostenible, que además puede contribuir de manera sustancial a la mitigación de la pobreza³.

La actual crisis está afectando a todo el planeta y sus consecuencias en el sistema socioeconómico se están haciendo notar en todos los sectores y en todos los países, especialmente aquellos donde la población es más vulnerable y está sufriendo en mayor medida los impactos negativos de la misma.

Sin embargo, esta crisis es también una oportunidad para lograr transformaciones hacia modelos de vida más sostenibles que tengan en cuenta a las personas y al planeta. El impulso del Consumo Sostenible, se plantea como una de las soluciones a las problemáticas sociales, económicas y ambientales asociadas a los hábitos de consumo, por lo que facilitar a la ciudadanía alternativas de consumo responsable como el Comercio Justo, la Economía Social y Solidaria, así como las buenas prácticas ambientales de agricultura ecológica, contribuye directamente al cumplimiento del ODS 12 y más específicamente a las metas que se señalan a continuación:

12.1. Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

3. Producción y Consumo Responsables: por qué son importantes: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/12_Spanish_Why_it_Matters.pdf

2.2 Experiencias y buenas prácticas de las comunidades productoras de Comercio Justo en la contribución a los ODS

El Comercio Justo destaca por su compromiso con la dignidad de las personas y el cuidado del medio ambiente. Se trata de una asociación de comercio basada en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional.

Contribuye a un desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de aquellas personas productoras y trabajadoras que puedan estar excluidas, especialmente en los países del Sur.

La certificación y el etiquetado, permite a las personas consumidoras conocer la trazabilidad de los productos de Comercio Justo, así como la contribución de las comunidades productoras al Desarrollo Sostenible.

A continuación se detallan buenas prácticas de comunidades de Comercio Justo que contribuyen al logro de la Agenda 2030 y los ODS:





1 FIN DE LA POBREZA



El pago de la prima de Comercio Justo permite invertir en el futuro comunitario del mundo rural (ODS 1)

Nicaragua

Cecocafen⁴ es una cooperativa nicaragüense de productores/as de café de Comercio Justo, que desde sus inicios trabaja por mantener y mejorar la calidad de sus productos y el bienestar de la comunidad. Reúne a más de 2.000 pequeños grupos productores de café, organizados en 11 grupos cooperativos.

El pago de la prima de Comercio Justo ha permitido a esta organización facilitar asistencia técnica y capacitación a los productores e invertir en infraestructuras como caminos los que les ha permitido duplicar la productividad agrícola y sus ingresos y, con ello, su bienestar y calidad de vida.

En la actualidad su principal reto es el desarrollo del ecoturismo en su zona, que generará ingresos adicionales para las familias campesinas, y educará a los visitantes sobre la producción de café y el Comercio Justo.

4. Información extraída de la página web de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo: <http://comerciojusto.org/productor/central-de-cooperativas-cafetateras-del-norte-cecocafen/>



Ecuador

Fundación Maquita⁵ es una agrupación de cooperativas de Comercio Justo para el desarrollo de pueblos de todo el país ecuatoriano, y su objetivo principal es apoyar el fortalecimiento de las pequeñas comunidades productoras a través de acciones comunitarias de comercialización y formación. Cuenta con 5.300 miembros agrupados en 400 cooperativas situadas en zonas urbanas y rurales.

El pago de un precio justo a través del Comercio Justo ha permitido a pequeños grupos productores vulnerables, vinculados a la organización, mejorar sus condiciones de vida y trabajo, facilitando el acceso a recursos básicos para la vida como los alimentos, la sanidad o la educación.

Ha desarrollado procesos de sensibilización y fortalecimiento de las capacidades de hombres y mujeres en la protección de los ecosistemas. Ha conseguido implementar estrategias productivas para el buen uso del suelo, mediante la elaboración de abonos sólidos y líquidos, con el uso de desechos producidos en las unidades de producción, y también se ocupa del enriquecimiento de los suelos con microorganismos eficientes para la canalización de la materia orgánica⁶.

El reto de la organización es seguir apostando por un modelo de Desarrollo Sostenible a través de la reinversión y la mejora productiva, desarrollando, entre otras, acciones que favorezcan una mayor conciencia ecológica de las cooperativas que participan en la entidad.

5. Fundación Maquita: <http://maquita.com.ec/>
6. Más información en la Edición 83 de la Revista Maquita

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



El pago de un precio justo a los productores permite erradicar el hambre y la pobreza. (ODS 1 y 2)



5 IGUALDAD DE GÉNERO



Las mujeres ganan en autoestima y derechos al organizarse y participar en el movimiento de Comercio Justo (ODS 5)

Nepal

Mahaguthi⁷ es una cooperativa que produce, comercializa y exporta artículos de artesanía, realizados según técnicas tradicionales. Reúne a más de 1.000 artesanas organizadas en pequeños grupos. La organización tiene como objetivo garantizar unas condiciones de trabajo seguras y dignas, especialmente a las mujeres, y favorecer la conservación de la tradición cultural, artística y artesanal.

Garantizar condiciones de trabajo equitativas y la participación de las mujeres en los órganos de decisión de las Organizaciones de Comercio Justo ha permitido empoderar a muchas de ellas. Es el caso de esta organización, quien ha manifestado que las mujeres artesanas que han comenzado a trabajar en la misma han ampliado su nivel de confianza en sí mismas, lo que les ha llevado a reivindicar sus derechos tanto en el espacio público como privado.

El reto de la entidad es seguir apoyando con los beneficios generados a las mujeres y niños/as más vulnerables de la comunidad, para que tengan acceso a las necesidades básicas de alimentación, ropa, educación y salud, así como su capacitación para salir de las situaciones de pobreza extrema y mejorar su bienestar y calidad de vida.

7. Información extraída de la página web de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo: <http://comerciojusto.org/productor/mahaguthi/>



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Erradicar la explotación infantil asegurando condiciones de trabajo e ingresos dignos para las familias productoras (ODS 8)

Ghana

Kuapa kokoo⁸ es una cooperativa formada por 50 asociaciones productoras de cacao. En 2013, la organización cuenta con 87.907 miembros, de los cuales alrededor del 30% son mujeres. La mayoría de sus miembros son pequeños grupos de productores de cacao que viven en zonas remotas y desfavorecidas del país, y no tienen acceso a servicios de salud, educación, agua potable o electricidad.

La cooperativa ha creado una unidad con personal altamente calificado, que verifica que la producción de cacao esté libre de trabajo infantil. Además esta cooperativa hace un importante trabajo de sensibilización sobre el tema, en particular, exponiendo las causas y la consecuencias del trabajo infantil a través de carteles, proyección de películas o haciendo debates en las radios locales.

El reto futuro de la organización es reforzar su programa de lucha contra la explotación laboral infantil para prevenir que los niños y niñas sean explotados laboralmente. La cooperativa pretende garantizar un mejor futuro para su comunidad, ya que entiende que sólo a través de la educación y la formación se podrá conseguir un desarrollo económico, social y ambiental local.

8. Cooperativa Kuapa Kokoo: www.kuapakokoo.com



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



Resiliencia y lucha
frente el Cambio
Climático a través
de la creación de
compost orgánico a
partir de los residuos
del cultivo de la caña
(ODS 12 y 13)

Paraguay

Manduvira⁹ es una cooperativa que cuenta con más de 1500 socios, de los cuales 800 son productores de caña de azúcar, sésamo, algodón, stevia, frutas, hortalizas y otros productos de autoconsumo. En total, la Cooperativa tiene más de 14 años de experiencia en producción agrícola ecológica y exporta azúcar certificada ecológica y de Comercio Justo a más de 17 países del mundo, la mayoría de Europa, y también a Canadá, Nueva Zelanda y Corea del Sur.

La cooperativa procesa cada año toneladas de desechos orgánicos como cachaza y ceniza, los cuales son utilizados para la fabricación de abono orgánico, entregado de forma gratuita a todos sus asociados y asociadas, lo que les ahorra el coste que tendría comprar fertilizantes. Así se favorece una economía circular y se recupera la calidad de los suelos productivos, luchando así contra una de las consecuencias del Cambio Climático: la desertificación. Fruto de su compromiso la organización ha puesto en marcha en 2018, un laboratorio para el análisis del suelo y una planta de fertilizante orgánico para lograr la mejora en la calidad del suelo mediante la generación de abono orgánico adaptado a las necesidades de dicho suelo.

El reto de esta organización es seguir comprometida con la producción de alta calidad, cumpliendo con todos los criterios del Comercio Justo y la producción orgánica, para lograr el desarrollo sostenible a través del empoderamiento de las pequeñas comunidades productoras.

9. Manduvirá: <https://www.manduvira.com/index.php/es/>



3. Contribuyendo a los ODS a través de la Compra Pública Ética

La Compra Pública Ética se define como aquel proceso de compra y/o contratación llevado a cabo por las entidades del sector público en el que se consideran criterios de éticos de Comercio Justo para garantizar el respeto de los derechos laborales fundamentales en la cadena de producción y mejorar las condiciones de vida y trabajo de las comunidades productoras de los países empobrecidos. En una visión más integral de las prácticas de contratación administrativa podríamos hablar del concepto de Contratación Pública Responsable si, además de la dimensión ética de Comercio Justo, incorporásemos la social y ambiental para favorecer mejores condiciones laborales para los trabajadores que participan directamente de los contratos públicos y redujeramos el impacto ambiental de los bienes y servicios adquiridos respectivamente.

La posibilidad de considerar criterios de comercio justo en las compras públicas no es nueva aunque, lamentablemente, sí muy desconocida o, como mínimo, poco practicada. Si observamos su evaluación durante los últimos años vemos como la apuesta por la sostenibilidad ambiental y social de las contrataciones administrativas ha tenido un sin fin de contradicciones y vaivenes; su momento más álgido lo tuvo en las prácticas puestas en marcha por muchos gobiernos locales durante el mandato 2015-2019, quienes con más ahínco que ningún otro estamento político pusieron en marcha prácticas de todo tipo, dirigidas especialmente a garantizar los derechos y mejoras laborales de los trabajadores/as, la sostenibilidad ambiental y el apoyo a formas de consumo y producción responsable como las que representa el Comercio Justo. Ello contrasta con políticas y leyes estatales, surgidas a raíz de la crisis de 2008, que han alentado a que el precio fuera lo más importante, lo que, a la par, dificultó la puesta en marcha de iniciativas de Contratación Pública Responsable, desmejorando sensiblemente la calidad de muchos servicios, obras y suministros públicos durante la última década.

Con este precedente, la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, fue un revulsivo normativo que impuso la necesidad de equilibrar la calidad y el precio entre los criterios de valoración de las compras públicas. Con un sinfín de posibilidades de consideración de criterios sociales, ambientales y de comercio justo, todo el sector público está aún digiriendo la implementación de esta ley compleja, muy enredada en los formalismos del procedimiento.

La coherencia de políticas públicas aparece en este contexto como una oportunidad para que los poderes públicos orienten toda su gestión y, por consiguiente, todos los recursos y procesos que tienen bajo su control, hacia la misma dirección: el Desarrollo Sostenible e Inclusivo. La Agenda 2030 ofrece un magnífico marco en el que situar todas estas políticas y compromisos. En el caso de las políticas de contratación pública se trata de utilizarlas como otro instrumento para promover, por ejemplo, la cooperación internacional, el cambio de modelo productivo, la equidad de género, las mejoras laborales, etc. En concreto todos los Estados firmantes de la Agenda 2030 de Naciones Unidas se comprometieron a "promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles" (ODS 12.7.). Con ello se consagró la imperiosa necesidad de dar mayor coherencia a las políticas públicas de contratación con otras para promover el Desarrollo Sostenible, especialmente con la meta de incidir con ellas en la transformación del modelo productivo.

¿Cómo convertir una política de contratación en un instrumento de cooperación internacional para el Desarrollo Sostenible?

Básicamente, teniendo la intención de garantizar el respeto hacia los Derechos Humanos en la cadena de producción de los bienes que se usan o adquieren por parte de la Administración cuando éstos provengan de terceros países externos a la Unión Europea. Por ejemplo, exigiendo que en la cadena de producción se cumplan los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o apostando por productos certificados como de Comercio Justo cuando haya alternativa. Con ello estaremos apoyando el Desarrollo Sostenible en otras partes del mundo, y estaremos contribuyendo a erradicar desigualdades e injusticias sociales.

¿Cómo exigir o valorar en una contratación pública productos de comercio justo?

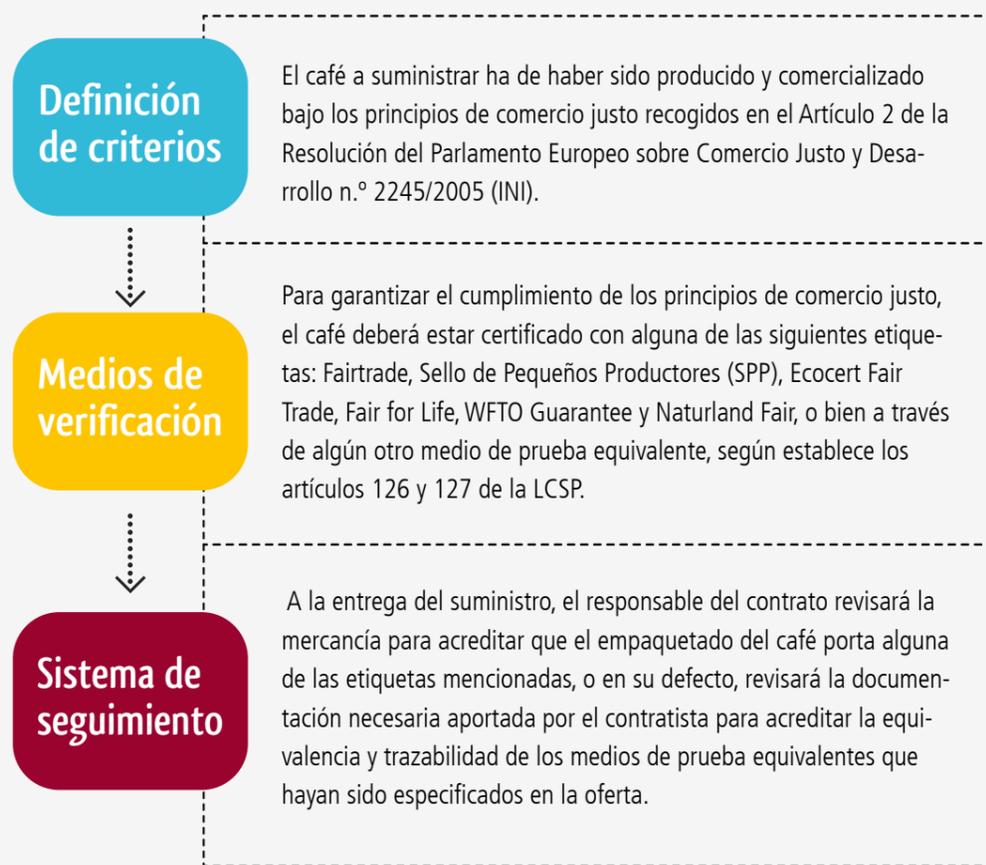
Existen muchas formas de hacerlo: desde obligar a que el bien que se quiere adquirir sea de Comercio Justo a valorar positivamente o puntuando la inclusión de estos productos en la ofertas que se presenten. El mercado español de productos de comercio justo ha alcanzado (ya) casi (los) 80 millones de euros en ventas, por lo que demandar productos de comercio justo no tiene que estar asociado con un problema de suministro, especialmente si hablamos de productos estrella como el café, el té, el azúcar de caña y el cacao, así como algunos productos textiles como camisetas de algodón, bolsas, etc.

Antes de nada es necesario tener claro qué es Comercio Justo. Según la definición de la Organización Mundial del Comercio Justo (WFTO por sus siglas en inglés) "es un sistema comercial solidario y alternativo al convencional que persigue el desarrollo de los pueblos y la lucha contra la pobreza. Se basa en: Condiciones laborales y salarios adecuados para los productores del Sur, que les permitan vivir con dignidad". Para definir qué es Comercio Justo en un pliego o anuncio ante los posibles licitadores de un contrato público lo mejor es hacer referencia a una definición más concreta y objetivable, donde se relacionan los principios del comercio justo, como es la recogida en el Artículo 2 de la Resolución del Parlamento Europeo sobre Comercio Justo y Desarrollo n.º 2245/2005 (INI). A modo de ejemplo, podríamos indicar en un pliego para la concesión de la explotación de una cafetería en un centro público que "el café a ofertar en la cafetería ha de haber sido producido y comercializado bajo los principios de comercio justo recogidos en el Artículo 2 de la Resolución del Parlamento Europeo sobre Comercio Justo y Desarrollo n.º 2245/2005 (INI)", y así no inducir a error.

Por otro lado, para asegurar el cumplimiento de los principios de comercio justo lo mejor es hacer referencia a la presentación de determinadas etiquetas o certificaciones de comercio justo como medio de acreditación; entre las etiquetas más conocidas se encuentran el sello Fairtrade, el Sello de Pequeños Productores (SPP), la certificación Ecocert Fair Trade, Fair for Life, WFTO Guarantee y Naturland Fair. En la redacción del pliego se las podría mencionar como medio de prueba válido aunque habrá que añadir "o equivalente" por si el licitador desea presentar otro sello que cumpla con dichos principios.

Para terminar, habría que establecer algún sistema de seguimiento que permita garantizar que durante toda la duración del contrato se cumple con este criterio. Por ejemplo, en la concesión de la explotación de una cafetería en un centro público se puede exigir la justificación del suministro de productos de comercio

justo a través de la revisión periódica de declaraciones responsables que acrediten los volúmenes de venta de productos de comercio justo respaldadas con justificantes de la compra correspondiente, la revisión in situ de la medida, la presentación de convenios de colaboración en organizaciones de comercio justo, etc. de igual forma, no hay que olvidar que todos los contratos públicos tienen un potencial sensibilizador por lo que, siempre que se pueda, habrá que exigir al contratista o licitador que informe sobre la existencia de productos de comercio justo en el servicio o suministro que presta a la entidad pública, máxime si se dirige a la ciudadanía.



La formación de los trabajadores públicos es una de las piezas clave para poder llevar a cabo una Compra Pública Ética

Las periódicas revisiones, actualizaciones y mejoras de las normas de contratación requieren de formación permanente de los trabajadores públicos, máxime cuando la formación que reciben es también sobre las mejoras que ofrece el mercado en términos de sostenibilidad social y ambiental. En este sentido IDEAS viene desarrollando acciones formativas sobre la temática donde se permite capacitar a los trabajadores públicos sobre todas las posibilidades que ofrece la Compra Pública Ética.

3.1 Buenas prácticas en Compra Pública Ética en el ámbito de la gestión pública municipal.

MADRID. Alimentos de comercio Justo en las escuelas municipales

El Ayuntamiento de Madrid, a través de su Instrucción 2/2016 sobre incorporación de cláusulas de comercio justo en contrataciones, concesiones y autorizaciones, ha exigido a las empresas de catering que sirven los desayunos y meriendas en sus escuelas municipales a que ofrezcan a los niños/as o utilicen en la preparación de las comidas, al menos, un producto de comercio justo de entre los siguientes: azúcar, galletas, crema de cacao, cacao instantáneo, tabletas y barras de chocolate.



BARCELONA. Teléfonos móviles de comercio justo

El Ayuntamiento de Barcelona ha exigido en su contrato de telefonía móvil que el catálogo de teléfonos ofertado a los trabajadores y trabajadores municipales que deban disponer de uno, incluya la posibilidad de acceder a teléfonos sostenibles, éticos y de Comercio Justo, como el FAIRPHONE, con el objetivo de asumir su corresponsabilidad social y ambiental en el cambio de modelo de desarrollo y apostar por empresas más sostenibles.



BILBAO. Caramelos de comercio justo en la Cabalgata de Reyes Magos

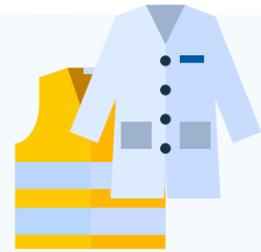
En el año 2013, el Ayuntamiento de Bilbao decidió que sus Majestades repartieran caramelos elaborados con azúcar de Comercio Justo entre las niñas y niños de la ciudad. Así, el envoltorio de los caramelos indicaba que eran de comercio justo y que el azúcar con el que habían sido elaborados procedía de Paraguay.



CÓRDOBA. Cafeterías municipales con productos de Comercio Justo

El Ayuntamiento de Córdoba exige a la empresa contratista que gestiona la cafetería del zoo de la capital que exista oferta de café, cacao instantáneo y té de comercio justo. Con ello el municipio mantiene su compromiso de que el máximo número de centros municipales que ofrecen estos servicios tengan una mínima oferta de productos de comercio justo para materializar su compromiso con el modelo de 'Ciudad por el Comercio Justo'.





LUXEMBURGO. Uniformes de trabajo de comercio justo

La ciudad de Luxemburgo ha conseguido que el personal municipal utilice uniformes de trabajo de Comercio Justo, en concreto, se trata de polos, camisetas y pantalones de los empleados de servicios de transporte urbano, de movilidad (agentes de tráfico) y mantenimiento del viario urbano (entre otros). Dicha iniciativa ha sido posible gracias a la colaboración entre el Ayuntamiento de la ciudad, el de las entidades sociales y las empresas proveedoras de suministros textiles. Se ha convertido en una importante acción de sensibilización del personal municipal así como una buena práctica en torno a la compra pública ética.



MÁLAGA. Café de Comercio Justo en máquinas expendedoras

El Ayuntamiento de Málaga cuenta desde el año 2009 con máquinas expendedoras con café de Comercio Justo en todos sus centros municipales. El compromiso de la ciudad con los productores de Comercio Justo se materializó con esta iniciativa con la que se pretendía comenzar a construir un modelo de Ciudad por el Comercio Justo. Actualmente las 79 máquinas expendedoras de bebidas calientes distribuidas por todos los centros municipales cuentan con café con certificación de Comercio Justo FAIRTRADE.



PARÍS. Algodón de comercio justo en los uniformes de trabajo utilizados en los servicios municipales

El Ayuntamiento de París viene requiriendo a las empresas que desean hacer el suministro de los uniformes de trabajo en varios de los servicios municipales que tengan procedencia ética y respeten los derechos laborales básicos en la producción del algodón utilizado, indicando que los productos certificados de comercio justo cumplen este requisito, lo que ha posibilitado que gran parte de los uniformes de trabajo utilizados por los trabajadores municipales estén elaborados con algodón certificado de comercio justo.

VALENCIA. Comercio Justo en las cafeterías municipales

La Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Valencia exigió el uso de productos de Comercio Justo en la prestación del Servicio de Alimentación en los Casales d'Esplai de "El Saler" y "L'Horta" de Rocafort en 2016. En concreto, el pliego de prescripciones técnicas exigió que "el café, el cacao y los edulcorantes, excepción hecha de la miel, que se utilicen en la elaboración de los menús de los Casales, deberán satisfacer los criterios de Comercio Justo". Define como producto de Comercio Justo todo aquel producto alimentario que cumpla los requisitos previstos en el punto 2 de la Resolución del Parlamento Europeo de 6 de julio de 2006, sobre Comercio Justo y desarrollo (2005/2245(INI)), o estándar equivalente.



ZARAGOZA. Máquinas vending con productos de Comercio Justo

El Departamento de Hacienda del Gobierno de Aragón, en 2016, obligó en la contratación del servicio de explotación de máquinas expendedoras instaladas en edificios adscritos al mismo que todo el café suministrado fuera de comercio justo. Además exigió que se publicitara visualmente su procedencia, indicando que había sido producido y comercializado a través de las redes y principios de comercio justo, con ánimo de informar y sensibilizar a la ciudadanía.





Desde la Organización de Comercio Justo IDEAS, con el apoyo del Ayuntamiento de Madrid, venimos desarrollando la campaña 'Barrios por el Comercio Justo' en los distritos de Arganzuela, Centro y Chamberí de Madrid. Dicha campaña tiene como objetivo acercar el Comercio Justo a los barrios y que los y las vecinas encuentren alternativas de consumo responsable a su alcance.

Hemos elaborado esta guía con el objetivo de visibilizar buenas prácticas de organizaciones de Comercio Justo que promueven una producción sostenible y suponen una herramienta para poner en valor prácticas de consumo responsable y fomentar transformaciones en nuestros hábitos de consumo y estilos de vida hacia la sostenibilidad. Así mismo, el Comercio Justo se plantea como una poderosa herramienta para el impulso de la Compra Pública Ética, como mostramos con las buenas prácticas de gestión pública municipal que se apuntan en esta guía y que contribuyen al logro de la Agenda 2030.



Un proyecto de:



Coordina:



Financia:

